



CONFERENCIA GENERAL
Noveno Período Ordinario de Sesiones
(Tema 9 de la Agenda)
México, D.F., 7-9 de mayo de 1985

RESOLUCION 187 (IX)

INFORME DE LA COMISION DE BUENOS OFICIOS

La Conferencia General,

Teniendo presentes las Resoluciones 17 (I) de 8 de septiembre de 1969; 35 y 36 (II) de 9 de septiembre de 1971; 122 (VI) de 27 de abril de 1979; 139 (VII) de 24 de abril de 1981 y 165 (VIII) de 18 de mayo de 1983, mediante las cuales se creó y renovó el mandato original de la Comisión de Buenos Oficios y lo amplió para que dicho órgano "en la forma en que considere más apropiada presente su concurso a los Estados Miembros del OPANAL en cualquier otra situación que lo haga necesario, así como para cualesquiera gestiones encaminadas a conseguir el ingreso de los Estados de la región que aún no son Miembros del Organismo y la adhesión a los Protocolos Adicionales I y II del propio Tratado, de aquellos Estados a cuya firma y ratificación se encuentran abiertos los Protocolos";

Habiendo examinado el Informe de la Comisión de Buenos Oficios sometido en el documento CG/268;

Enfatizando que la incorporación de cada uno de los países de la región al Tratado de Tlatelolco es la aspiración fundamental de todos los Estados Partes en el Tratado,

Resuelve:

1. Renovar el mandato de la Comisión de Buenos Oficios en los términos de las Resoluciones 36 (II) del 9 de septiembre de 1971; 139 (VII) de 24 de abril de 1981, y 165 (VIII) de 18 de mayo de 1983, ampliándole para que se ocupe del diferencio entre Belice y Guatemala.
2. Pedir al Secretario General que en la misma forma que lo ha venido haciendo hasta ahora, ponga a disposición de la Comisión de Buenos Oficios todas las facilidades al alcance de la Secretaría para contribuir al buen éxito de las funciones que dicho órgano tiene asignadas.
3. Solicitar a la Comisión de Buenos Oficios que, en el Décimo Período Ordinario de Sesiones, informe a la Conferencia General sobre el resultado de sus gestiones.

(Aprobada en la Quincuagesimasegunda Sesión, celebrada el 8 de mayo de 1985).